

Humanismo en enfermería

Miguel Ángel Meza-Galván,¹ Víctor Federico Rodríguez-Nava,² Oscar Gómez-Lamadrid³

¹Maestro en Administración, Hospital General de Zona 2 con Unidad de Medicina Familiar.

San Luis Potosí, SLP. ²Maestro en Administración. Docente, Universidad de Aguascalientes.

³Maestro en Administración. Hospital de Alta Especialidad, León, Guanajuato.

Autores 1 y 3 Instituto Mexicano del Seguro Social

El humanismo se establece en la reflexión filosófica, como un fin y valor superior en el mundo, motivando con ello un interés centrado en el hombre y en todo lo que es humano. La preocupación máxima del hombre debe ser el propio hombre, constituyéndose en el ideal por desarrollar en cada individuo lo humano. En términos generales el humanismo se define como la actitud centrada en el interés de lo humano, en el pleno desarrollo y bienestar de lo que el hombre es, desde las perspectivas biológica, psicológica, social, cultural y espiritual.¹

Por tanto, el contribuir a que el hombre obtenga bienestar en los aspectos anteriormente referidos se realizará y se hará más humano, o como algunos filósofos lo han denominado proceso de "homonización" es decir, el proceso de hacer humano ("humanización"). Para ello el hombre requiere de un comportamiento ético, con el fin de practicar ciertos valores como la justicia, la libertad, la vida, entre otros. Esto es la naturaleza propia del humano, en cuanto hace uso adecuado de la razón y su juicio.

Practicar el humanismo es reconocerse a sí mismo; el autoconcepto reflejado en la otra persona. Cada hombre será mejor si se reconoce en la dignidad de los demás. El humanista, es aquel que comprende la vida y entiende al semejante. El humanismo implica el respeto a la libertad interna del propio hombre para pensar, sentir y creer.

Para Platón los tres valores de la vida humanística son: la verdad, la bondad y la belleza.¹ Lo anterior queda claro lo que es o lo que debiera ser el humanismo, basado en dos principios fundamentales:

- *"Toda persona tiene derecho a la vida"* (Declaración Universal de los Derechos Humanos), de respetar, defender y promover la vida, como deber ético y humano del ser humano para consigo mismo y para los demás. El respeto a la vida humana es uno de los ejes primarios sobre los que se ha desarrollado la conciencia ética de la sociedad.
- *"La necesidad de los cuidados enfermeros es universal".²*

Partiendo de estos dos principios y teniendo en cuenta la función del profesional de enfermería que está orientada al mantenimiento y al cuidado de la salud, que sin duda es la esencia de la protección a la vida humana y es objeto de conocimiento, del saber y de qué hacer del enfermo.³

Es claro que el cuidado es la actividad clave que define la labor de enfermería. Sin embargo, la definición del cuidado, en sentido general, exige prestar atención a una serie de elementos que a continuación se describen.

El cuidado como actividad que está presente siempre y en todas las sociedades, de uno u otro modo; es la acción que

contribuye a la ayuda y solicitud ante la necesidad del otro, es una actividad espontánea y desinteresada para lograr el bienestar del otro. Además la puede realizar cualquier persona basada en una relación humana y contenido moral.³

El cuidado como tarea profesional adquiere una dimensión normativa y estipulada. Es un compromiso "oficial", ya no como actividad espontánea del cuidado, es la tarea profesional de la enfermería como una actividad de cuidado estandarizado, protocolizado y regulado que establece exigencias de eficacia.³

El cuidado como actitud, abre paso a la responsabilidad por las personas y por el mundo, es una situación de sensibilidad ante la realidad, toma de conciencia de su vulnerabilidad, de permitir que nos interpele y nos obligue a la acción, como modo de humanidad. Por eso es fundamental educar en la actitud del cuidado en cuanto a promover y fomentar la aparición de esta sensibilidad. Como la expresión de Ellacuría "hacerse cargo de la realidad, cargar con ella, encargarse de ella".³

El cuidado como elemento moral posibilita la toma de conciencia con la realidad que es el compromiso moral con la vulnerabilidad, o dicho de otro modo, la responsabilidad se sitúa entre lo justo y lo bueno.³

Es así que al acto de valorar lo humanista lo sustentan dos cargas: la objetividad de los valores y la subjetividad de la valoración que depende del punto de vista desde el cual se observa, de la formación económico-social y la cultura del pueblo o país en el proceso de reconocimiento de la persona humana.⁴

Hablar de ética y de humanismo en nuestro siglo, es hablar de la toma de conciencia de la peculiar condición del mundo, como seres responsables ante las consecuencias de nuestros propios actos.

La ética es la actividad consciente del ser humano, de acuerdo a su realidad macro y microcósmica, cuya acción influye y refleja, para bien o para mal, en la micro y macro sociedad que habitamos.

La ética es la teoría, mientras que la moral es la práctica. En el plano profesional de las ciencias médicas, la ética y la moral social se adecuan a sus caracterís-

ticas particulares. Así la ética médica es una manifestación de la ética general, es el conjunto de principios y normas que deben regir la conducta de los trabajadores de la salud encaminada a lograr la prevención y mejoramiento de la salud de las personas sanas y el tratamiento adecuado y la recuperación de las personas enfermas, dentro de un marco fraternal y humano.

El personal de la salud jerarquiza desde los tiempos de Hipócrates, dos principios fundamentales:

- Hacer el bien (principio de beneficencia). Este principio define que todos los actos que están orientados a hacer el bien estén justificados en sí mismos.
- No dañar (principio de la no maleficencia). Este principio define que ninguna acción del profesional debe ir orientada a hacer el mal, debe evitar el daño a los pacientes. Es considerado como el otro elemento del par dialéctico beneficencia-no maleficencia.⁴⁻⁶

La ética de enfermería es la adecuación de los principios éticos que rigen en la sociedad, al ámbito de los profesionales de la salud, vinculados a las características particulares de la profesión.

Desde el surgimiento de la enfermería como profesión con Florencia Nightingale en la segunda mitad del siglo XIX, esta profesión incorporó dos principios éticos a su actuar:

- *La fidelidad al paciente.* Entendida como el cumplimiento de las obligaciones y compromisos adquiridos con el paciente sujeto a su cuidado, entre los cuales se encuentra guardar el secreto profesional acerca de las confidencias hechas por el paciente.
- *La veracidad.* Principio de obligatorio cumplimiento aún cuando pueda poner en situación difícil al propio profesional, como es el caso de admitir errores por acción u omisión.

En la relación enfermera-paciente-familia-comunidad, el principio de respeto al otro se expresa en el reconocimiento de la

diferencia. Un ser humano no es igual a otro aunque tengan las mismas costumbres sociales, pertenezcan a la misma formación socio-económica y tengan la misma enfermedad. De igual modo, puede decirse que la misma persona a través del ciclo de evolución de su vida, en cada una de sus etapas, tiene características diferentes. Por lo que la enfermería es sin duda, la profesión del equipo de salud que más decidida y profundamente puede impactar en las personas.⁵

Conclusiones

Finalmente la enfermera (o), es el profesional legalmente habilitado, responsable de sus actos profesionales, que ha adquirido los conocimientos y aptitudes suficientes acerca del ser humano, de sus órganos, de sus funciones bio-psicosociales en estado de bienestar y de enfermedad, del método científico aplicable, sus formas de medirlo, valorarlo y evaluar los hechos científicamente probados, así como el análisis de los resultados obtenidos, auxiliándose para ello de los medios y recursos clínicos y tecnológicos adecuados, en orden a detectar las necesidades, desequilibrios y alteraciones del ser humano, referido a la prevención de la enfermedad, recuperación de la salud y su rehabilitación, reinserción social y/o ayuda a una muerte digna.

Es de esta manera como el personal de enfermería participa en una práctica moral, es decir lleva una actividad definida por el compromiso con el bien interno de la profesión y la responsabilidad de proporcionar, de forma individual o comunitaria, los cuidados con humanismo.

La atención a la población debe ser basada en los códigos de ética propios de la profesión, además de fundamentarse en las leyes o legislación de cada país; respetando el sistema de creencias del paciente, su toma de decisiones posibilitando su desarrollo e independencia.

El cuidado integral que brinda enfermería debe permitir una visión global y transversal de las necesidades del ser humano, así como velar y responder a ellas, en el ámbito de lo que Aristóteles denominó "sabiduría práctica", que permite

cuidar a las personas con sus problemas en lugar de cuidar únicamente los problemas que presentan las personas.

Aspecto importante ligado a lo anterior es que ese cuidado sea reconociendo la dignidad intrínseca de todo ser humano, identificándolo como un *ser único*, y reconociendo sus diversas dimensiones, es decir su dimensión holística, lo que implica en el personal de enfermería el abandono de posturas reduccionistas que convierten al paciente en una patología, en el paciente de la cama, o del expediente número uno; respetemos la dignidad humana y no permitamos que lo negativo que sucede en la sociedad en general y el empleo de las tecnologías influyan en la pérdida de valores humanos, al contrario aprovechemos lo positivo de éstas y no perdamos los valores humanos de los cuidados profesionales de enfermería.

De esta manera debemos considerar que los pacientes son *personas importantes* y que son el verdadero centro de la

atención del cuidado enfermero, que va más allá del conocimiento científico, en busca del saber del sentido común y de la vivencia de los pacientes.

Reconocer y respetar la dignidad humana es una misión con la que los profesionales de enfermería debemos estar comprometidos, sea cual sea la responsabilidad, ya que la enfermería constituye una experiencia que se vive entre *seres humanos*.

Quien no coincida así el cuidado profesional de enfermería, urge rehumanizar su práctica asistencial, reforzándola con los distintos modelos y teorías sobre la enfermería que son altamente humanísticos y en el que uno de ellos sobresale, el pensamiento de una teórica diciendo "*que el paciente debe ser el centro de nuestra atención*" y que para saber lo que realmente necesita, la enfermera debe "*meterse en la piel del paciente*".

Para finalizar, enfatizamos que, el cuidado profesional de enfermería se ve reflejado en el respeto de la dignidad,

tratando al paciente como humano y como persona.

Referencias

1. Häring-B. Ética de la manipulación: en medicina, en control de la conducta y en genética. 2ª ed. Barcelona: Herder, 1985.
2. Organización Mundial de la Salud. Organización Panamericana de la Salud. Informe mundial sobre la violencia y la salud: Resumen. Washington, D.C [En línea] http://www.who.int/violence_injury_prevention/violence/world_report/en/summary_es.pdf [Consultado 14/04/2009]
3. Feito-Grande L. Los cuidados en la ética del siglo XXI. *Enferm Clin* 2005;15(3):164-174.
4. Tanur-Tatz B. Una medicina humanística. *Rev CONAMED* 1999;3(12):7-10 [En línea] http://www.imbiomed.com.mx/1/1/articulos.php?id_revista=41&id_ejemplar=835 [Consultado 14/04/2009]
5. Arroyo de Cordero-G. Humanismo en enfermería. *Rev Enferm IMSS* 2000;8(2):61-63.
6. López C. Capítulo 4. Ética e investigación enfermera. En: López C. *Cuidados enfermeros*. Barcelona: Elsevier-Masson, 2004. p. 41-57. 